

Poder Judicial de la Nación

ACORDADA NRO. 155/2014: en la ciudad de Mar del Plata, a los veintiún días del mes de Noviembre del año dos mil catorce, celebrado el Acuerdo de Superintendencia, los señores Jueces de Cámara que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que, ante el advenimiento de un nuevo año judicial, corresponde designar las autoridades que se harán cargo de la Presidencia, Vicepresidencia y Vocalía de esta Cámara Federal de Apelaciones durante dicho período, según se desprende del Art. 3ro. del Reglamento de esta Alzada,

Que por Resolución Nro. 23/2014 se delegó el ejercicio de las facultades de Superintendencia propias de la Presidencia al Dr. Eduardo Pablo Jiménez, circunstancia ésta que persistirá para el año 2015, de conformidad a las previsiones del Art. 4to Inc. G) del Reglamento de la Jurisdicción.

y, por ello,

ACORDARON:

Primero: designar en calidad de Presidente de este Tribunal a partir del día primero de Enero del año dos mil quince al Dr. Alejandro Osvaldo Tazza, como Vicepresidente al Dr. Eduardo Pablo Jiménez y en calidad de Vocal de esta Alzada al Sr. Juez de Cámara Dr. Jorge Ferro.

Segundo: Comuníquese a quien corresponda.

Todo lo cual dispusieron y mandaron que se comunicase y registrase por ante mí, que doy fe

ALEJANDRO OSVALDO TAZZA
PRESIDENTE DE LA
CÁMARA
FEDERAL DE APELACIONES
DE MAR DEL PLATA

JORGE FERRO
JUEZ DE CÁMARA

EDUARDO PABLO JIMENEZ
JUEZ DE CÁMARA

MARÍA ALEJANDRA CORREA
SECRETARÍA DE
SUPERINTENDENCIA DE LA
CÁMARA FEDERAL DE
APELACIONES MAR DEL PLATA

USO OFICIAL